EDICTO

Nº Edicto: 7023

Carátula: 'FERNANDEZ, IRIS CAROLINA C/ RIQUELME, JAVIER MARTIN Y OTROS S/ ALIMENTOS'

Número de Expediente: Recep.:D-2VR-2-F2017

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 31/05/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 07/06/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5987

Texto del edicto: EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA EXENTO DEL PAGO DEL SELLADO POR ACTUAR LA DEFENSORIA OFICIAL DE VILLA REGINA.-

EDICTO JUDICIAL
La Dra. Claudia E. Vesprini, Juez a cargo del Juzgado de Familia de Villa Regina, Secretaría a cargo de la Dra. Natalia Rodriguez Gordillo, con asiento de fuciones en calle General Paz N° 664 de Villa Regina (R.N) en autos caratulados: **“FERNANDEZ, IRIS CAROLINA C/ RIQUELME, JAVIER MARTIN Y OTROS S/ ALIMENTOS” (Expte. N° D-2VR-2-F2017)**, Cita al Sr. Javier Martin Riquelme, DNI N° 31.152.353 a los fines de que en el término de cinco días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de proceder a designar al Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio. (art 145, 146, 147, 343 CPCC).-
SECRETARIA, DE MAYO DE 2021.-